

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA COMPRA AGIL QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

La solicitud de compra del Encargado de Mantenimiento del Departamento de Salud de la Comuna de Requinoa mediante el cual solicita la gestión de compra de servicios para la confección e instalación de protecciones en el nuevo CESFAM de la Comuna de Requinoa

El certificado de presupuesto N° 24 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2026.

DECRETO:

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-31-COT26 por la compra de servicios de fabricación e instalación de protecciones para el nuevo CESFAM de la Comuna de Requinoa bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas.

AUTORIZASE emitir orden de compra al primer oferente como a continuación se detalla, ya que los productos cotizados cumplen con los requisitos técnicos solicitados.

PAMET SPA RUT 78.254.738-0

\$1.892.100 IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones" Centro de Costo "**PUESTA EN MARCHA**", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCIÓN:

MMMN Of. De partes
Adquisiciones Dpto. Salud
Ley de transparencia

GVB

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal



Código Solicitud Cotización	Monto Total Cotización	Rut Proveedor	Razón Social	Nombre Producto
3663-31-COT26	4.046.000	77.989.117-8	EVOLUCION SPA	Mano de obra temporal
3663-31-COT26	2.499.000	77.750.988-8	BYV INGENIERÍA MECÁNICA EN MANTENCIONES INDUSTRIALES E INTEGRALES SPA	Mano de obra temporal
3663-31-COT26	2.975.000	77.882.342-K	MULTIVIMAX SPA	Mano de obra temporal
3663-31-COT26	4.046.000	78.196.767-K	EMTINES SPA	Mano de obra temporal
3663-31-COT26	1.963.500	77.679.299-3	MCS INGENIERIA & CONSTRUCCION SPA	Mano de obra temporal
3663-31-COT26	1.892.100	78.254.738-0	PAMET SPA	Mano de obra temporal

DetalleProducto	Cantidad
Se necesita la confección de protecciones para ventanas, se adjunta especificaciones técnicas, se solicita visita a terreno el día lunes 06 de abril en horario de 10 de la mañana a 12 del día en AVENIDA EL ABRA 785 CESFAM frente a mall Chino Requínoa. Favor presentar cotización formal con datos de contacto de lo contrario su oferta no será evaluada. LA VISITA A TERRENO ES OBLIGATORIA.	1
Se necesita la confección de protecciones para ventanas, se adjunta especificaciones técnicas, se solicita visita a terreno el día lunes 06 de abril en horario de 10 de la mañana a 12 del día en AVENIDA EL ABRA 785 CESFAM frente a mall Chino Requínoa. Favor presentar cotización formal con datos de contacto de lo contrario su oferta no será evaluada. LA VISITA A TERRENO ES OBLIGATORIA.	1
Se necesita la confección de protecciones para ventanas, se adjunta especificaciones técnicas, se solicita visita a terreno el día lunes 06 de abril en horario de 10 de la mañana a 12 del día en AVENIDA EL ABRA 785 CESFAM frente a mall Chino Requínoa. Favor presentar cotización formal con datos de contacto de lo contrario su oferta no será evaluada. LA VISITA A TERRENO ES OBLIGATORIA.	1
Se necesita la confección de protecciones para ventanas, se adjunta especificaciones técnicas, se solicita visita a terreno el día lunes 06 de abril en horario de 10 de la mañana a 12 del día en AVENIDA EL ABRA 785 CESFAM frente a mall Chino Requínoa. Favor presentar cotización formal con datos de contacto de lo contrario su oferta no será evaluada. LA VISITA A TERRENO ES OBLIGATORIA.	1
Se necesita la confección de protecciones para ventanas, se adjunta especificaciones técnicas, se solicita visita a terreno el día lunes 06 de abril en horario de 10 de la mañana a 12 del día en AVENIDA EL ABRA 785 CESFAM frente a mall Chino Requínoa. Favor presentar cotización formal con datos de contacto de lo contrario su oferta no será evaluada. LA VISITA A TERRENO ES OBLIGATORIA.	1
Se necesita la confección de protecciones para ventanas, se adjunta especificaciones técnicas, se solicita visita a terreno el día lunes 06 de abril en horario de 10 de la mañana a 12 del día en AVENIDA EL ABRA 785 CESFAM frente a mall Chino Requínoa. Fav	1 ADJUDICADO



Requinoa, 06 de abril del 2026

REGISTRO DE VISITA A TERRENO

COMPRA ÁGIL ID 3663-31-COT26

"Solicitud de trabajos en CESFAM"

NOMBRE REPRESENTANTE	EMPRESA	RUT EMPRESA	HORA DE LLEGADA	FIRMA
Pablo Core	PAMET SPA	78254738-0	10:40	
Maricela Nuñez	MULTIVIMAX	77342882-K	11:15	
Pablo Godoy	Orko SpA	77778 321-1	10:30	
Edison Ortiz	MCS Ing. Sca	77679288-3	11:45	

NOMBRE REPRESENTANTE
DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD REQUINOA

Andy González Silva

FIRMA REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD
REQUINOA

Andy